ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

06 - 05 - 26

1°.- <u>DESIGNACIONES:</u>

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Solicita:

a) **MIEMBROS DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA CARRERA DE POSGRADO "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 9582/26.

- **Titula**r: Dra. Antonieta Rodríguez de Olmos.
- **Alterno**: Dra. María Virginia Nierdele.

2°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS (OSDE)**. Expte. 9236/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con OSDE, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL JARDÍN N° 4867 DIVINO NIÑO**. Expte. 9239/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CRIADORES DE CABALLOS PERUANOS DE PASO**. Expte. 9245/26.

- **Fecha de suscripción**: 17 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la ASOCIACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE SALTA**. Expte. 9241/26.

- **Fecha de suscripción**: 20 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con CTPSAL, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

e) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN SALTA**. Expte. 9389/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la FUNDACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

f) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA**. Expte. 9515/26.

- **Fecha de suscripción**: 20 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Impulsar la formulación conjunta del PLAN SALTA 2.050, promoviendo la articulación estratégica entre las partes para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de sus lineamientos y proyectos, reconociendo el rol destacado de la UCASAL como actor académico clave en la generación de conocimiento, formación de capital humano, asistencia técnica y aporte de capacidades institucionales para el desarrollo sostenible de la Provincia. Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.

g) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ARGENTINA PROFUNDA PRODUCCIONES S.A.S. GENTEDESALTA.COM**. Expte. 9377/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con GENTEDESALTA.COM, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

h) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA NORTE**. Expte. 9396/26.

- **Fecha de suscripción**: 08 de abril de 2.026.
- **Finalidad**: Implementar en conjunto un Centro Universitario Virtual (CUV) en convenio con otras empresas e instituciones como espacios de desarrollo educativo en entornos virtuales implementados en comunidades geográficas distantes de los centros universitarios y en

comunidades cercanas a los centros universitarios pero cuya población presenta altos índices de vulnerabilidad social .

*La **UCASAL** se compromete a otorgar un 20% (veinte por ciento) de descuento sobre los aranceles mensuales de los alumnos del CUV que sean pertenecientes al municipio de RIVADAVIA BANDA NORTE para cursar toda la oferta académica que ofrece el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) UCASAL.

*La **MUNICIPALIDAD** se compromete a otorgar 5 (cinco) becas sobre las matrículas y aranceles mensuales de los alumnos del CUV pertenecientes al municipio de RIVADAVIA BANDA NORTE para cursar toda la oferta académica que ofrece el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) UCASAL.

- **Vigencia:** Por un (1) año a partir de la fecha de su firma.
  - ~ Antecedente: Convenio Marco_ RR 267/26.

i) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CRIADORES DE CABALLOS PERUANOS DE PASO**. Expte. 9772/26.

- **Fecha de suscripción**: 17 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Diagramar acciones conjuntas en el marco del **"XLIV Concurso Nacional de Caballos Peruanos de Paso"** y con el objeto de la participación de docentes y alumnos del Hospital Escuela, Área de Grandes Animales, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UCASAL en la Conformación de un puesto Sanitario Veterinario, el cual funcionará desde el día 27 al 30 de abril del corriente año, en el horario de 08:00 a 18:00, permaneciendo una guardia pasiva en el horario de 08:00 a 18.00 en las instalaciones del Hospital Escuela los días 01 al 03 de mayo.
- **Grupo de trabajo**: Dirigido por los docentes M.V. Lucia Cataldi Fleming, M.V. Fabiola Castillo, M.V. Gisel Angélica Edith Moya y M.V. Fernando Nicolas Ribotta y con la participación de los alumnos ayudantes técnicos del Hospital Escuela.
- **Vigencia:** 27 al 30 de abril, 01 al 03 de mayo de 2.026.
  - ~ *El Convenio Marco se incluye en esta OD s/ expte 9245/26.*

j) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS (OSDE)**. Expte. 9386/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de abril de 2.026.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados que pertenezcan a OSDE y a sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado o posgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando expresamente excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.

  OSDE se compromete a realizar dos (2) aportes mensuales al Fondo de Becas UCASAL, equivalentes al valor de la cuota mensual vigente de la carrera de Abogacía, destinados a financiar becas para estudiantes que presenten dificultades económicas o personales que comprometan la continuidad de sus estudios.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 9236/26.

k) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y UZZI COLLEGE**. Expte. 8443/26.

- **Fecha de suscripción**: 14 de abril de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

l) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA RADA S.R.L.** Expte. 25528/25.

- **Fecha de suscripción**: 01 de febrero de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

m) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ESBA FLORIDA S.A. EN ADELANTE LA UAM DE LA LOCALIDAD DE OLIVOS, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 6857/26.

- **Fecha de suscripción**: 14 de febrero de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de un (1) año a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de febrero de 2.027.

n) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA DE LA LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN ADELANTE UCASAL VILLA MARÍA**. Expte. 7652/26.

- **Fecha de suscripción**: 01 de febrero de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de febrero de 2.028.

ñ) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA DE LA LOCALIDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN ADELANTE LA UAM UCASAL VICTORIA**. Expte. 9292/26.

- **Fecha de suscripción**: 01 de febrero de 2.026.

● **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de febrero de 2.028.

o) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL ESBA FLORIDA – SEDE LANÚS, EN ADELANTE LA UAM DE LA LOCALIDAD DE LANÚS ESTE, PARTIDO DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 8304/26.

● **Fecha de suscripción**: 14 de febrero de 2.026.

● **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de un (1) año a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de febrero de 2.027.

p) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL MATER, EN ADELANTE LA UAM DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**. Expte. 8739/26.

● **Fecha de suscripción**: 31 de marzo de 2.026.

● **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de marzo de 2.028.

q) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CEM S.A., EN ADELANTE LA UAM DE LA LOCALIDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 9080/26.

● **Fecha de suscripción**: 21 de diciembre de 2.025.

● **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 21 de diciembre de 2.027.

r) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA DRA. KARINA ELIZABETH DEL VALLE MONTERO FARFÁN, EN ADELANTE LA UAM DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**. Expte. 9142/26.

● **Fecha de suscripción**: 16 de marzo de 2.026.

● **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 16 de marzo de 2.028.

***VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA.**

Presenta:

s) **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LATINOAMÉRICA Y EUROPA (RECLA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 10012/26.

● **Fecha de suscripción**: 05 de febrero de 2.026.

- **Objetivo:** establecimiento de la colaboración entre las instituciones para el desarrollo y gestión del XIV Encuentro Regional de RECLA que tendrá lugar en Salta, Argentina del 27 al 29 de mayo de 2.026.
- **Vigencia:** iniciará a la fecha de su firma y será hasta la finalización de los compromisos derivados del encuentro, con fecha límite a 30 de septiembre de 2.026.

*__INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.__

Presenta:

t) **4ª ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIR Y UCASAL**. Expte. 9458/26.

- **Fecha de suscripción**: 24 de abril de 2.026.

● **Finalidad:** Modificar la Cláusula Quinta eliminando el apartado b) quedando redactada del siguiente modo:

a) UCASAL aportará un total de $1.000.000 (un millón de pesos argentinos) para honorarios de sus investigadores.

b) UNIR financiará la organización de un evento para la difusión de los resultados del Proyecto por un importe de €6.000 (seis mil euros).

● **Vigencia:** Entra en vigencia con efectos retroactivos el 01 de marzo de 2.026 hasta la finalización del Contrato Principal.

~ **Antecedentes:** RR 57/23_ Convenio Marco.

3°.- <u>AUSPICIOS.</u>

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Solicita:

a) **AVAL INSTITUCIONAL PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN**. Expte. 9778/26.

- **<u>El turismo y la música van a la escuela: Descubriendo nuestro Patrimonio</u>**.

√ **Propuesta de la** Escuela Universitaria de Turismo.

√ **Directora**: Gabriela Subelza Burgos.

√ **Objetivo**: Fomentar la integración cultural y el enriquecimiento educativo de los estudiantes del Colegio San José, a través de la visita a museos y circuitos religiosos de la Ciudad de Salta y la participación en conciertos de música barroca, estableciendo una colaboración efectiva con la UCASAL.

- **<u>Palanca & Palanquita</u>**.

√ **Propuesta de la** Facultad de Ciencias Jurídicas en conjunto con la Fundación Por nuestros Niños.

√ **Directora:** Nancy Esther Aguilar.

√ **Objetivo:** Fortalecer a personas que conforman las COMUNIDADES EDUCATIVAS de las zonas rurales, entendiendo que DOCENTES y FAMILIAS son actores centrales en el sistema de protección de las infancias y adolescencias, promoviendo la concientización del principio de corresponsabilidad, fundamental para ejercer el cuidado y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes desde y con las familias de las comunidades.

*__FACULTAD DE INGENIERÍA.__

Solicita:

b) **AUSPICIO PARA LA "CONFERENCIA NACIONAL DE INFORMÁTICA FORENSE (LNFO-CONF 2.026)"**. Expte. 9573/26.

- **Impulsada por** la Red Universitaria de Informática Forense (Red UNIF) y organizada por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (InFo-Lab), el Instituto de Ciencias Forenses y la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA.
- **Objetivo**: Generar un espacio multidisciplinario para el intercambio de conocimientos y experiencias, fomentando el debate, la cooperación y la actualización profesional.
- **Destinatarios:** Especialistas, investigadores, profesionales, docentes, estudiantes, operadores judiciales, peritos y fuerzas de seguridad, así como a organismos públicos y privados vinculados al ámbito forense, la InFo-Conf es el evento anual de referencia en Informática Forense, Investigación Criminal Informática, Ciberseguridad, Ciberdefensa y las intersecciones entre Tecnología y Derecho.
- **Lugar y Fecha de realización:** 01 y 02 de octubre de 2.026 en la Ciudad de Mar de Plata, Buenos Aires.
- **Modalidad:** Híbrida.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Solicita:

c) **AUSPICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "TEATRO VIVO: PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS"**. Expte. 9700/26.

- Iniciativa orientada a brindar herramientas fundamentales a la comunidad en materia de primeros auxilios y respuesta ante emergencias.
- **Lugar y Fecha de realización:** 06 de mayo de 2.026 en la Casa de la Cultura, Salta.

4°.- <u>CONCURSOS DOCENTES.</u>

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 458/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Neuropsicología** correspondiente al 1° año, régimen anual de la Carrera de Licenciatura en Psicología. **Propone la designación del Lic. Renzo Gastón Barrionuevo, DNI 35.288.600 y de la Lic. María del Carmen Morató, DNI 33.753.581**. Expte. 2186/26.

b) **<u>Resolución Interna N° 457/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Neuropsicología** correspondiente al 1° año, régimen anual de la Carrera de Licenciatura en Psicología. **Propone la designación del Lic. Iván León, DNI 37.720.807**. Expte. 2228/26.

c) **<u>Resolución Interna N° 444/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Gramática Inglesa III** correspondiente al 2° año, 1° semestre, (ACC) de las Carreras de Profesorado en Inglés y

Traductorado Público en Inglés. **Propone la designación de la TP y Prof. María Soledad Loutayf, DNI 26.897.213**. Expte. 6125/26.

d) **Resolución Interna N° 445/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Gramática Inglesa IV** correspondiente al 2° año, 2° semestre, (ACC) de las Carreras de Profesorado en Inglés y Traductorado Público en Inglés. **Propone la designación de la TP y Prof. María Soledad Loutayf, DNI 26.897.213**. Expte. 6128/26.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

e) **Resolución Interna N° 113/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** para la asignatura **Instalaciones I** de la Carrera de Arquitectura. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Arq. Carrizo, Fabiola Cristina; Arq. Rodas, Fernando Edgar; Arq. Dahud, Ceferina Silvia. Suplentes: Arq. Pereyra, Virgilio; Arq. Nieva, Sonia Marisa; Ing. Alfieri, Victor Hugo. Expte. 9560/26.

f) **Resolución Interna N° 112/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 6 (seis) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** para la asignatura **Diseño I** de la Carrera de Arquitectura. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Arq. Zamarian, Armando Javier; Arq. Zerda Lamas, Gustavo Fernando; Arq. Pistone Castañeda, Ezequiel José. Suplentes: Arq. Prone, Pablo Andrés; Arq. García, Griselda del Valle; Arq. Exeni, Adrián. Expte. 9566/26.

g) **Resolución Interna N° 114/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** para la asignatura **Organización de Obras** de la Carrera de Arquitectura. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Arq. Chesa, María Enriqueta; Arq. Pereyra, Virgilio; Arq. Bernad, Guadalupe. Suplentes: Arq. Ibáñez, Pedro; Arq. Carrizo, Fabiola Cristina; Arq. López Cabada Leonardi, Christian. Expte. 9569/26.

h) **Resolución Interna N° 116/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** para la asignatura **Diseño IV** de la Carrera de Arquitectura. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Arq. Prone, Pablo Andrés; Arq. Dip, María Daniela; Arq. Davids Theaux, Pablo Cesar. Suplentes: Arq. Zamarian, Armando Javier; Arq. Restom, Ana Laura; Arq. Rihouet, Nora Andrea. Expte. 9570/26.

i) **Resolución Interna N° 115/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR TITULAR** para la asignatura **Diseño IV** de la Carrera de Arquitectura. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Arq. Ferrero, Liliana; Arq. Matach, Guillermo Enrique; Arq. Carón, Ignacio Rodolfo. Suplentes: Arq. Efraín Lema; Arq. Puerari, Gustavo Mario; Arq. Zamarian, Armando Javier. Expte. 9608/26.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

j) **Resolución Interna N° 309/26: SOLICITAR** al Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** para la asignatura **Matemática Financiera,** correspondiente al 2° año – 2° semestre de la Carrera de Contador Público. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Lic. Ivy Karina Giraudo; Lic. Carlos San Miguel; Lic. Martín Daroca. Suplentes: Mg. Lic. Eduardo Bojanich; Mg. Lic. Adrián Lofvall; Lic. Esteban Carraro. Expte. 9841/26.

k) **Resolución Interna N° 308/26: SOLICITAR** al Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 3 (tres) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** para la asignatura **Administración II,** correspondiente al 1° año – 2° semestre de la Carrera de Contador Público. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Lic. Arias Evans, Fernando; Lic. Esteban Carraro; Lic. Dante Chávez. Suplentes: Mg. Lic. Eduardo Bojanich; Mg. Lic. Adrián Lofvall; Lic. Martin Rodríguez. Expte. 9842/26.

l) **Resolución Interna N° 310/26: SOLICITAR** al Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **ADJUNTO DOCENTE** para la asignatura **Análisis e Interpretación de Estados Contables,** correspondiente al 3° año – 1° semestre de la Carrera de Contador Público. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Cr. Marcelo Burgos; Dra. Werbin Eliana; Cr. Auil Alejandro. Suplentes: Cra. Teodelina Zuviria; Mg. Cr. Nicolás Isola; Cra. María Rosa Panza. Expte.9843/26.

m) **Resolución Interna N° 314/26: SOLICITAR** al Rector la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** para la asignatura **Comercialización Aplicada,** correspondiente al 3° año – 2° semestre de la Carrera de Lic. en Administración Agropecuaria. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Titulares: Mg. María Luciana Barbarán; Mg. Ileana Ordoñez; Lic. Esteban Carraro. Suplentes: Mg. César Dib; Mg. Lic. Eduardo Bojanich; Lic. Martín Rodríguez. Expte.9845/26.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

n) **Resolución Interna N° 78/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un)

cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Basquetbol** correspondiente al 3° año, régimen anual de la carrera Profesorado Universitario en Educación Física. **Propone la designación del Prof. Matías José Villanueva, DNI 31.228.195**. Expte. 5103/26.

ñ) **Resolución Interna N° 76/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Evaluación Educativa y Estadística** correspondiente al 3° año, régimen anual de la carrera Profesorado Universitario en Educación Física. **Propone la designación del Mg. Lic. Carlos Murga, DNI 25.843.091**. Expte. 5836/26.

5°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

a) **TALLER PARA NOVIOS CREADOS PARA AMAR Y SER AMADOS**. Expte. 8879/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 27 de mayo al 01 de agosto de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Chavarría, Analía Noemí; Lic. Córdoba, Carolina; Tec. Cutipa, Carlos; Lic. Girón, Sofia; Tec. Rueda, Joaquín; Cruz, Camila; Cpn Barboza, Nicolas; Lic. Madrazo, Mercedes; Ing. Dragone, Santiago José.
- **Objetivos:** Impulsar el crecimiento del noviazgo mediante el diálogo, la autenticidad y el proyecto de vida.
- **Destinatarios:** Parejas de novios de la comunidad UCASAL. Toda pareja de novios que quieran seguir creciendo y construyendo su vínculo.
- **Vinculación:** Pastoral Juvenil Arquidiocesana y Pastoral Familiar Arquidiocesana - http://arzobispadodesalta.org.ar/category/pastoral-juvenil/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

b) **TALLER DE MEJORA DE LOS DISPOSITIVOS DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA**. Expte. 9106/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 09 de mayo al 30 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 100 horas.
- **Equipo Docente:** Prof. Vilte, Flavia Fernanda; Esp. Barrozo, Natalia Noemí; Lic. Peñaranda, Silvana Sonia.
- **Objetivos:** Promover mejoras en la enseñanza según los principios del modelo educativo UCASAL.
- **Destinatarios:** Docentes de las materias Análisis Matemático I, II, III y IV y de Algebra I y II de la carrera de Ingeniería Civil.

- **Presupuesto:** Aprobado.

c) **CURSO DE POSGRADO: LA DIMENSIÓN COMUNITARIA EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**. Expte. 9476/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 07 de septiembre al 05 de octubre de 2.026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Dra. López Fitipaldi, Marilín.
- **Objetivos:** Conocer y analizar las formas de la EJA en el contexto comunitario, situándolas históricamente.
- **Destinatarios:** Docentes en ejercicio: Personal que ya se desempeña en la modalidad EJA en sus diferentes niveles y formatos. Profesionales del Campo: Actores educativos cuyas funciones estén vinculadas a la gestión o intervención en esta modalidad específica. Interesados en la modalidad: Docentes y estudiantes avanzados que busquen especializarse en los marcos teóricos y prácticos de la educación de adultos.
- **Presupuesto:** Aprobado.

d) **SEMINARIO DE DOCENCIA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA ERA DE LA IA: ESTRATEGIAS, RECURSOS Y NUEVAS FORMAS DE EVALUAR, EN EL NIVEL SECUNDARIO Y/O SUPERIOR**. Expte. 9854/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 08 de agosto al 10 de octubre de 2.026.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Docente:** Lic. Salgado, Micaela.
- **Objetivos:** Capacitar docentes en IA generativa para transformar la planificación, recursos y evaluación crítica.
- **Destinatarios:** El programa está diseñado para profesionales del ámbito educativo que se desempeñan en instituciones de Nivel Secundario y Nivel Terciario (Superior no Universitario). Está orientado específicamente a: Docentes de todas las áreas curriculares que busquen integrar la IA Generativa como asistente pedagógica y herramienta de producción. Directivos y coordinadores pedagógicos interesados en liderar procesos de innovación institucional y actualización de modelos evaluativos. Preceptores y tutores que deseen adquirir herramientas de ciudadanía digital para orientar el uso ético de la tecnología en los estudiantes. Estudiantes de formación docente (último año) que requieran competencias tecnológicas actualizadas para su inserción laboral.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

e) **CURSO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE ALTERACIONES BIOMECÁNICAS DE LA CARRERA**. Expte. 9271/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 22 y 23 de mayo de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 16 horas.
- **Docente:** Lic. Willig, Gabriel.

- **Objetivos:** Desarrollar competencias para evaluar, prevenir y tratar alteraciones biomecánicas en corredores.
- **Destinatarios:** Licenciados en Kinesiología, Fisioterapia, Fisiatría, Fisioterapeutas, Kinesiólogos y demás integrantes del equipo de salud.
- **Presupuesto:** Aprobado.

f) **JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIONES EN SALUD**. Expte. 9436/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 18 y 19 de junio de 2.026.
- **Carga horaria:** 15 horas.
- **Docente:** Dra. García Bustos, María Fernanda; Dra. Ragone, Paula Gabriela; Dr. Arias, Federico José; Dr. Gómez, Rene Maximiliano; Dra. Saavedra, Silvia Salome; Dr. Rivero, David; Abg. Romani, Eduardo Jesús; Esp. Lic. Lobo, Fabiana Lorena; Esp. Ávila, Noemi; Esp. Ibelli, Fabiana; Dr. León, Ricardo; Dra. Visich, Alejandra; Esp. Oliva, Valeria; Esp. Lencina, Verónica; Mg. Silva, Gabriela; Tec. Sosa, Pablo; Sra. Pérez Marchetta, Jimena.
- **Objetivos:** Fortalecer la calidad ética de las investigaciones en general y en especial en el ámbito de la salud.
- **Destinatarios:**

*18 de junio por la mañana: Todo público involucrado en investigaciones en Salud.

*18 de junio por la tarde y 19 de junio: MÓDULO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN: todo el equipo de Investigaciones en Salud, en cualquiera de sus roles, autoridades institucionales y regulatorias.

- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

g) **CURSO DE EXCEL - 2DA EDICIÓN**. Expte. 9359/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 10 de agosto al 08 de octubre de 2.026.
- **Carga horaria:** 60 horas.
- **Equipo Docente:** Cpn López Ralle, Luciana Andrea; Cr. Martín, Valeria Nabil.
- **Objetivos:** Alcanzar conocimientos para el manejo de bases de datos, creación de gráficos y análisis eficiente.
- **Destinatarios:** Público en general.
- **Presupuesto:** Aprobado.

h) **DIPLOMATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL: IMPORTAR DESDE CERO - 2DA EDICIÓN**. Expte. 9460/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 18 de septiembre al 20 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 90 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Lic. Altamirano, José Luis; Mg. Lic. Ventancu, Arnaldo Martín; Mg. Protto, María Delfina.
- **Objetivos:** Capacitar para importar productos desde Argentina y comercializarlos de forma práctica.

- **Destinatarios:** Profesionales y comunidad educativa avanzada de Comercio Internacional, Administración, Economía y Negocios. Emprendedores y empresarios que quieran iniciar o ampliar operaciones de importación. Miembros de empresas de logística, transporte o aduana interesados en capacitarse en operaciones reales de importación. Público general interesado en comenzar un negocio internacional con enfoque práctico.
- **Presupuesto:** Aprobado.

i) **CURSO DE POWER BI - 2DA EDICIÓN**. Expte. 9461/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 15 de octubre al 16 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Cpn López Ralle, Luciana Andrea; Cr. Martín, Valeria Nabil.
- **Objetivos:** Conocer el uso efectivo de Power BI para el análisis y visualización de datos interactivos.
- **Destinatarios:** Público en general.
- **Presupuesto:** Aprobado.

j) **XII CONGRESO DE ECONOMÍA REGIONAL DEL NOA**. Expte. 9797/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 18 al 21 de mayo de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 16 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Lic. Capello, Marcelo; Mg. Borelli, María Silvina; Lic. Tetaz, Martín; Esp. Romano Páez, María Eugenia; Mg. Scordamaglia, Ricardo Cesar; Esp. Campastro, Miriam Cristina; Cpn Lizárraga, María Celeste; Dra. Franco, Ledys; Mg. Lic. Ventancu, Arnaldo Martin; Mg. Flor Almada, Juan Carlos; Cr. Sannemann Maciel, Christian Daniel; Mg. Casarotto, Eduardo Luis; Cr. Storni Araoz, María Fernanda.
- **Objetivos:** Analizar y debatir acerca de las variables económicas y la coyuntura nacional y regional.
- **Destinatarios:** Estudiantes de las carreras de la Facultad de Economía y Administración, Docentes e Investigadores, graduados. Público en general.
- **Vinculación:** Fundación Federalismo y Libertad - https://www.federalismoylibertad.org/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

*__FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.__

Presenta:

k) **JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CONCURSAL: SINDICATURA, FIDEICOMISO INMOBILIARIO Y QUIEBRA DE CONSUMIDORES**. Expte. 9824/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 19 y 20 de junio de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Ambrosini, Victoria; Esp. Villoldo, Juan Marcelo.
- **Objetivos:** Profundizar la actuación de la Sindicatura en procesos concursales, falenciales y criterios actuales.
- **Destinatarios:** Abogados, contadores, síndicos concursales, auxiliares de justicia, profesionales vinculados al ámbito judicial y académico, graduados universitarios, personas

interesadas en profundizar sus conocimientos sobre procesos concursales, falenciales, fideicomisos inmobiliarios y quiebra del consumidor por sobreendeudamiento.

- **Vinculación:** Instituto de Derecho Privado – UCASAL.
- **Presupuesto:** Aprobado.

l) **CURSO: "INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA REDACCIÓN JURÍDICA: MÉTODO PRÁCTICO"**. Expte. 9825/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 13 de junio al 18 de julio de 2.026.
- **Carga horaria:** 24 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Villegas, Juan Manuel Gonzalo; Abg. Di Tomaso, Daniela.
- **Objetivos:** Aplicar IA a la redacción jurídica con método práctico, crítico y responsable.
- **Destinatarios:** Abogados, escribanos, funcionarios y empleados judiciales, integrantes del Ministerio Público, docentes, investigadores, operadores jurídicos, docentes y alumnos de las carreras Abogacía y Escribanía.
- **Presupuesto:** Aprobado.

m) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS EN EL SISTEMA ACUSATORIO**. Expte. 9826/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 23 de junio al 10 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 160 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Villalba, Eduardo José; Abg. Gual, Roxana Verónica Angelina; Abg. Gallo Pulo, Paula; Abg. Zurueta, Federico; Abg. Cornejo, Sofia; Abg. Gamba, Mariana; Abg. Viltes Monier, Jorge Oscar; Lic. Olguín Rufino, Verónica; Abg. Pedrana, Vanina Soledad; Abg. Orsetti, Lucia.
- **Objetivos:** Formar competencias en investigación de delitos complejos con enfoque estratégico y DDHH.
- **Destinatarios:** Funcionarios y operadores judiciales. Funcionario del poder ejecutivo. Legisladores. Personal de las fuerzas de seguridad nacional y provincial, abogados, licenciados en seguridad, licenciados en criminología y carreras afines. Estudiantes de nivel superior.
- **Presupuesto:** Aprobado.

n) **DIPLOMATURA EN DERECHO DE LA REGULACIÓN: SERVICIOS PÚBLICOS, SECTORES ESTRATÉGICOS Y CONTRATOS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA**. Expte. 9864/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 05 de agosto al 16 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 132 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Nallar Dera, Daniel Mauro; Abg. Sammartino, Patricio; Abg. Massimino, Leonardo Fabián; Abg. Perrino, Pablo; Abg. Muratorio, Jorge; Abg. Valentini, Daniela; Abg. Lambertini, Griselda; Abg. Aguilar Valdez, Oscar; Abg. Pozo Gowland, Héctor; Abg. Huici, Héctor María; Mg. Baltieri, Silvia; Esp. Cassagne, Ezequiel; Abg. Buteler, Alfonso; Abg. Romano, Francisco; Abg. Sobre Casas, Roberto Pablo; Abg. Bisset, Juan; Abg. Crivelli,

Julio César; Abg. Ymaz Videla, Esteban; Abg. Sacristán, Estela; Abg. Carassale, Juan Manuel; Abg. Del Río, María Morena; Abg. Rodríguez, María José; Abg. Calonge, Diego.

- **Objetivos:** Analizar el marco jurídico de la regulación de servicios públicos y sectores estratégicos.
- **Destinatarios:** Abogados, funcionarios públicos, asesores jurídicos, profesionales del sector público y privado, economistas y graduados interesados en la regulación de servicios públicos e infraestructura.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

ñ) **TALLER: HERRAMIENTAS GESTÁLTICAS PARA LA CLÍNICA CONTEMPORÁNEA**. Expte. 9770/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de realización:** 21 de agosto al 18 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Llimós Ocaña, María Carla; Lic. Pons, Paola Vanina; Lic. Flores, Noelia Alejandra; Lic. Quintana, Pablo Rubén Darío.
- **Objetivos:** Brindar una aproximación teórico-vivencial a la Psicoterapia Gestáltica como enfoque clínico.
- **Destinatarios:** Licenciados/as en Psicología y Psicólogos egresados. Estudiantes avanzados en la carrera de Psicología de universidades públicas y privadas en el territorio nacional (avance del 80% del plan de estudios).
- **Presupuesto:** Aprobado.

o) **CURSO INTRODUCTORIO A LA PSICOFARMACOLOGÍA**. Expte. 9771/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 05 de junio al 31 de julio de 2.026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Vázquez, Mario Alberto Manuel; Dra. Francica, Patricia Adriana.
- **Objetivos:** Instruir en conocimientos básicos de transmisión neuronal, neuroplasticidad y psicofármacos.
- **Destinatarios:** Licenciados/as en Psicología, Psicólogos/as, Psicopedagogos/as, Médicos interesados/as en la temática, estudiantes avanzados en las carreras mencionadas de universidades públicas y privadas en el territorio nacional (avance del 80% del plan de estudios).
- **Presupuesto:** Aprobado.

6°.- <u>VARIOS.</u>

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

a) **PLAN DE TRABAJO PARA PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO INTEGRAL DEL CAMPUS CASTAÑARES Y PREFACTIBILIDAD PARA**

GENERACIÓN RENOVABLE, ALMACENAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PDP-GIZ. Expte. 8283/26.

- **Encuadrado** en el ámbito del Instituto de Sustentabilidad Energética y Diseño Bioambiental (ISEDIB), que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo comparte en su dirección y gestión con la Facultad de Ingeniería de la UCASAL.
- **Línea de investigación**: Sustentabilidad Energética y Transición Energética.
- **Objetivo:** Realizar un diagnóstico energético integral del Campus de la UCASAL y desarrollar un estudio de prefactibilidad técnica y financiera para la ampliación del parque solar fotovoltaico existente, la incorporación de sistemas de almacenamiento en baterías (BESS) y la implementación de medidas de eficiencia energética en equipamiento, en el marco del Programa PDP-GIZ, como base técnica para la toma de decisiones de inversión en transición energética del Programa Campus UCASAL Net Zero Carbon.
- **Duración**: 5 meses (abril – agosto 2026).

~ **Antecedentes**: RR 168/26: Carta de Intención (LOI) firmada entre la UCASAL y GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH) y vinculado al Programa PDP (Project Development Programme).

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Presenta:

b) **PLAN DE TRABAJO PARA PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: "MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE ÍNDICES SINTÉTICOS: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA BASADA EN ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES"**. Expte. 8806/26.

- **Unidad Ejecutora:** Escuela Universitaria De Turismo
- **Línea de investigación:** Economía del Turismo.
- **Objetivo:** Desarrollar un marco analítico para la comprensión de la competitividad turística subnacional mediante la construcción de un Índice Sintético basado en técnicas multivariadas, que permita identificar dimensiones latentes y establecer bases comparativas para el estudio del desempeño sectorial.
- **Duración:** 8 meses.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

c) **PLAN DE TRABAJO PARA PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: "PACTOS DIGITALES PARA EL BIENESTAR DIGITAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNyA) – PROVINCIA DE SALTA"**. Expte. 8720/26.

- **Unidad Ejecutora:** Vicerrectorado de Formación / Instituto de la Familia y la Vida "Juan Pablo II" / Observatorio Para la Protección de la Infancia (OPPI).
- **Línea de investigación:** Bienestar digital; Educación; Comunicación y Cultura.
- **Objetivo:** Analizar, diseñar e implementar estrategias de investigación, sensibilización y formación sobre el uso responsable de tecnologías digitales en ámbitos formativos de NNyA en la provincia de Salta, validadas mediante acuerdos comunitarios (Pactos digitales).
- **Duración:** 12 meses.

d) **CICLO FAMILIA SÉ LO QUE ERES. CONVERSATORIO: AFRONTAR CONFLICTOS Y EDUCAR PARA LA PAZ**. Expte. 9472/26.

- **Organiza:** Instituto de la Familia y la Vida "Juan Pablo II"- Centro de Orientación y Formación para la Familia -COFFAM - Dirección de Recursos Humanos UCASAL.
- **Disertante:** Carolina C. Glansdorp, Presidenta de la Asociación Argentina de Orientadores Familiares (AAOF) Licenciada en Orientación Familiar (Universidad Austral). Especialista en parejas (Escuela Sistémica Argentina).
- **Objetivos:** Abordar los conflictos en la familia y promover su resolución mediante técnicas adecuadas de Orientación Familiar integrando e inspirando una Cultura de Paz. Brindar herramientas concretas para abordar y resolver conflictos habituales de la familia.
- **Destinatarios:** Comunidad UCASAL (Colaboradores; Personal Docente y No Docente; Auxiliares Administrativos. Autoridades. Estudiantes). Público interesado en temáticas de familia.
- **Modalidad:** Conversatorio presencial: exposición magistral y académica del tema a cargo de Expertos.
- **Lugar y Fecha de realización:** 06 de mayo de 2.026, UCASAL, Campus Castañares.

e) **ENCUENTRO ARQUIDIOCESANO, PASTORAL Y FAMILIAR "3ER MOVIDA POR LA FAMILIA" BAJO EL LEMA "FAMILIA…BUSCA LA SOLUCIÓN EN CRISTO"**. Expte. 9577/26.

- **Organiza:** Instituto de la Familia y la Vida "Juan Pablo II"- Centro de Orientación y Formación para la Familia -COFFAM, Pastoral Familiar del Arzobispado de Salta.
- **Objetivo:** Promover la buena noticia de la familia, su importancia y reconocimiento en cuanto espacio natural de comunión y auténtica comunidad de personas. Contribuir con la tarea evangelizadora de la Iglesia para profundizar en la espiritualidad cristiana, como fundamento del compromiso formativo general y la misión identitaria del Vicerrectorado de Formación.
- **Destinatarios:** Todo Público.
- **Lugar y Fecha de realización:** 16 de mayo de 2.026 en Campo Quijano, Salta.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

f) **PROGRAMA DE INNOVACIÓN 2.026. ETAPA TALLERES DE INNOVACIÓN**. Expte. 9567/26.

- **Objetivo:** Promover la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la capacidad de resolución de problemas a partir de desafíos concretos vinculados al desarrollo institucional y/o sectores productivos específicos y a la sociedad en general. En este sentido, la etapa de los talleres de innovación es absolutamente necesaria para brindar las herramientas claves y desarrollar las competencias emprendedoras que permitan fortalecer a los participantes, tanto para la posterior Competencia de Innovación como para mejorar su condición de empleabilidad, ya que dichas competencias están alineadas a las habilidades y competencias requeridas en el mercado laboral.
- **A cargo:** Equipo del área de Emprendedurismo e Innovación (EEI).
- **Destinatarios:** Estudiantes de grado, posgrado, graduados, investigadores y emprendedores de la comunidad UCASAL que provengan de diferentes disciplinas y estén

interesados en adquirir conocimientos relacionados con la generación de ideas, creatividad, innovación, soft skills y la capacidad de comunicación.

- **Fechas de realización:** 05, 07, 12, 14 de mayo de 2.026, Sede Central.
- **Modalidad**: Híbrido.
  - ~ Antecedentes: RR 647/22, 576/23, 679/24 y 654/25.

g) **ENCUENTRO DE GRUPOS DE TRABAJOS INTERNACIONALES DE META RED X – UNIVERSIA SANTANDER**. Expte. 9568/26.

- **Objetivo:** Que los distintos Grupos de Trabajo Internacionales de MetaRed X puedan debatir, priorizar y definir proyectos colaborativos a nivel internacional para llevar a cabo el próximo 2027 y que estos redunden positivamente en los procesos de fortalecimiento de las Unidades y oficinas de emprendimiento de las IES iberoamericanas.
- **Organizador:** MetaRed Global.
- **Destinatarios:** Coordinadores y coordinadoras de grupos de trabajo de cada una de las redes nacionales **MetaRed X** que colaboran en Grupos de Trabajo Internacionales junto a investigadores expertos en la materia que colaboran en los grupos de trabajo internacionales.
- **Fechas de realización:** 28, 29 y 30 de octubre de 2026, Aula Magna UCASAL.
- **Modalidad**: Presencial.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

h) **NÓMINA DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN SELECCIONADOS EN LA "III CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN" APROBADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL No: 1124/25**. Expte.9782/26.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

i) **PROYECTO DEL ÁREA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO (AYSS) – UCASAL "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE BASE, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL"**. Expte. 9818/26.

- **Objetivo:** Hacer un diagnóstico sobre la presencia de Aprendizaje y Servicio Solidario (AySS) en las diversas acciones de UCASAL, sensibilizando y formando sobre la identidad y las contribuciones de esta metodología al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior universitario.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

j) **CENTRO EVALUADOR DE INGLÉS COMO UN SERVICIO ESPECIALIZADO A TERCEROS**. Expte. 8571/26.

- **Objetivo:** Evaluación y certificación del nivel de competencia en lengua inglesa de estudiantes externos, conforme a los estándares del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), actuando la Facultad de Artes y Ciencias como Unidad Ejecutora responsable de la implementación de acuerdo al asesoramiento del Director de Transferencia y Asistencia Técnica en UCASAL, Lic. Marcelo Barbieri.

~ Antecedentes: **RR 275/25**: Reglamento de Transferencia de Conocimientos, Tecnología y Servicios de Bienes y Equipos. **RR 1512/11**: Autorización al Centro Evaluador Externo del Departamento de Inglés para expedir Certificados. **RF 031/09**.